



Universidad Nacional de Salta

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de diciembre de 2011

VISTO El Proyecto de Investigación N° 1859 "AGUA, AMBIENTE NATURAL Y FUENTES DE CONTAMINACIÓN EN EL NOA" bajo la Dirección de la Dra. Alicia Kirshbaum, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 1913-11 la Dra. Alicia Kirshbaum solicita autorización para rendir gastos de campo a realizar en diciembre de 2011 con el subsidio 2012.

Que en fecha 5 de diciembre del corriente la Comisión de Hacienda analizó el pedido, aconsejando hacer lugar a lo solicitado, ya que las razones expuestas son justificadas.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda del 5 de diciembre de 2011

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Décimo segunda Reunión Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2011)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dra. Alicia Kirshbaum a rendir gastos de campo de diciembre 2011 del Proyecto de Investigación N° 1859 "AGUA, AMBIENTE NATURAL Y FUENTES DE CONTAMINACIÓN EN EL NOA" bajo su dirección, con el subsidio 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Dra. Kirshbaum y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 391 / 2011- CCI**

Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa